EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 25 de Mayo de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 296

NOTAS DE FENIX

Los ecos de Rocha son favorables á la administracion del doctor Lapeyre.

«Al Jefe Político (dice *La Democracia*) no se le encuentra en su casa; vive en su despacho de la Jefatura; si sale á campaña, sus viajes son rápidos y las causas que los motivan entrañan en sí beneficios para el habitante pacífico y laborioso, algo que reporta un bienestar general».

«Los importantísimos servicios prestados en pasadas administraciones por el inspector de Policías, coronel don Francisco Solari y por el comisario de Ordenes comandante don Benicio Olivera, nos relevan de todo comentario, y si agregamos que, constantemente—casi siempre se hallan en campaña, llenando debidamente su cometido».

No nos extrañan esas impresiones, que importan un estímulo, pues en otras épocas se hizo notar aquel funcionario por sus iniciativas y ajustando su conducta á las exigencias legales y morales del cargo.

* * *

Un monton de diarios recibimos ayer por el hermoso y veloz vapor *Reina María Cristina*,—el primero que vuelve á hacer flamear en nuestras aguas la simpática insignia de la Trasatlántica Española, despues de la guerra hispano-yankee.

Vayan como oportunos estos recortes impresionistas, acerca de la cuestion táurica en que están empeñados nuestros legisladores:

COGIDA DE MACHAQUITO

Bilbao, Abril 30 (8 n.)

En la corrida de esta tarde, y al poner banderillas al quinto toro, fué alcanzado el espada Machaquito, sufriendo dos puntazos en el muslo derecho.

Aunque las heridas no son de gravedad, impedirán al diestro torear en unos treinta dias.

SEGURITA HERIDO

Carabanchel, Abril 30 (7 t.)

Segurita, muy bien en capa, ceñido con la muleta. A su primero le propinó una media estocada un poco delantera que hizo humillar al bicho.

Al capear al tercero perdió terreno y fué volteado y vuelto á recoger, resultando con una herida incisopunzante en el tercio medio y cara interior del muslo izquierdo, de dos centímetros de longitud y seis de profundidad.

La herida es de pronóstico reservado.

FABRILO MORIBUNDO

Valencia, Abril 30—(7.15 n.).

En la corrida de toros celebrada esta tarde, el cuarto toro de la ganadería de Pablo Romero, cogió al espada Fabrilo, causándole una gravísima herida de quince centímetros de profundidad en la cara anterior del muslo derecho.

El cuerno del toro desgarró importantes tejidos é interesó la arteria femoral.

Por consejo de los facultativos se le administró al herido la Extrema Uncion.

FABRILO MUERTO

Valencia, Mayo 1.° (5 40 t.)

A las dos y quince de la tarde ha muerto Fabrilo en la enfermería de la Plaza.

Momentos antes de morir, llamó al señor Ortas, apoderado de Mazzantini en esta capital, y despues de recomendarle que entregase á su madre el reloj de oro que llevaba, le dijo:

—Dígale á don Luis que no desatienda las súplicas de un discípulo desgraciado, y que haga lo que pueda en favor de mi pobre madre.

Fabrilo ha muerto rodeado de sus padres y hermanos y en su cabal conocimiento.

Ha recomendado á sus amigos que den una funcion á beneficio de su desgraciada familia.

Renuncio á describir la desgarradora escena que se sucedió á la muerte del infeliz torero. Su madre y hermana se abrazaron al cadáver lanzando alaridos de dolor que partían el corazon.

Los individuos de su cuadrilla, el doctor Moliner, los empresarios de la plaza y algunos amigos íntimos, lloraban como niños.

Cuando se ha desnudado el cadáver, para lavarle y amortajarle, he visto la herida que ha matado al pobre Fabrilo

Por el orificio de entrada cabria holgadamente un puño cerrado.

La noticia de la muerte de Fabrilo cundió por Valencia con rapidez extraordinaria.

A las puertas de la Plaza de Toros acudió una inmensa muchedumbre.

El cadáver de Fabrilo ha sido trasladado á su casa.

Llevaban la camilla los individuos de la cuadrilla.

Más de dos mil personas seguían detrás del fúnebre convoy.

EL ENTIERRO

Valencia, Abril 2 (1.20 n.)

El entierro de Fabrilo ha sido una gran manifestacion de duelo.

Han asistido al fúnebre acto millares de personas.

La familia del infortunado diestro ha recibido muchos telegramas de pésame.

Varios diestros han remitido coronas.

Mazzantini y Bombita se han ofrecido para dar una corrida á beneficio de la madre y hermanos de Fabrilo.

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SENADOR POR TACUAREMBÓ

PRESUPUESTO DE SECRETARÍA

AMNISTIA A LOS DESERTORES

OTROS ASUNTOS

A las 3 y 50 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Batlle y Ordoñez, estando presentes 9 señores senadores.

Juramento

Señor presidente—Hallándose en antesalas el señor senador por Tacuarembó cuyos poderes han sido aprobados en la sesion anterior, se le va á invitar á que pase á sala y preste juramento.

—Entra el doctor Antonio María Rodriguez, y, prévio el juramento de estilo, se declara incorporado al Senado.

Trámite

Se dá lectura del acta de la sesion y es aprobada, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados.

—La Presidencia de la H. Asamblea General remite un Mensaje del P. E., por el que solicita se le dispense preferente atencion á los proyectos de ley, que declaran incompatibles las funciones de la judicatura civil y militar con toda participacion en la política interna del país.—Legislacion.

—La misma presidencia remite un Mensaje del P. E., por el que solicita una nueva prórroga de las moratorias acordadas para la liquidacion del Banco Nacional, que vencen el 31 del corriente.—Hacienda.

—La Comision de Hacienda dictamina en el presupuesto de la oficina de la Comision de Cuentas del Poder Legislativo, que ha de regir en el presente ejercicio económico.—Repártase.

—La Comision de Milicias informa en el proyecto de ley, que declara exentos de responsabilidad penal á todos los militares que hubieren desertado del ejército de la República.—Repártase.

—La misma Comision dictamina en la peticion del ex-sargento segundo don Juan Arrieta.—Repártase.

Presupuesto de Secretaría

Se entra á la órden dia, poniéndose en segunda discusion general, el proyecto de presupuesto de Sala y Secretaría del Senado.

Señor Romeu—Dice que, aun que hizo algunas observaciones en la sesion anterior, principalmente con respecto á las partidas de la version taquigráfica y sabiendo que la Comision de Hacienda, se propone hacer un estudio detenido con el fin de determinar la verdadera remuneracion de los empleados de Secretaría; va á votar el presupuesto tal como ha sido presentado por dicha Comision.

Deseaba hacer esa manifestacion.

—Se vota el proyecto y es aprobado en general, así como tambien lo es seguidamente en particular, quedando sancionado como lo propo nia la Comision, dejándo subsistentes los cinco auxiliares y suprimiendo la partida para impresion de repartidos.

Turberas de Maldonado

En discusion el proyecto de la Comision de Fomento que aconseja se archive la solicitud de don Francisco Chartier, sobre explotacion de los depósitos de turba existentes en Maldonado y Rocha; es aprobado sin debate.

Señor Varela—Dada la sencillez de la cuestion, que no puede dar motivo á debate de ninguna naturaleza, hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.—Apoyados.

—Se aprueba esta mocion, y queda sancionado el proyecto de decreto aconsejado.

Granja Escuela Artigas

Sin discusion se aprueba en general y particular, el proyecto de la Comision de Fomento recaido en la solicitud del presidente de la Granja Escuela Artigas, y por el cual se manda archivar el expediente.

Señor Varela—Es un caso análogo, y aun mas acentuado, pues dado el caso que la escuela no existe, ni siquiera puede dar lugar á debate.—Apoyados.

Hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.

—Se aprueba esta mocion y queda sancionado el proyecto de la Comision.

Puerto en la Colonia

En discusion la solicitud de los señores Ramon A. Suarez y Carlos Chamussy, por queja de una resolucion del P. E. en un expediente sobre construccion de un puerto en la Colonia del Sacramento, se aprueba sin observacion el proyecto de la Comision de Fomento, que en artículo único dice. Ocurran donde corresponda.

Señor Varela—Igual carácter é igual importancia tiene este asunto, de manera que hago mocion para que se suprima la segunda discusion.—Apoyados.

—Así se resuelve, quedando sancionado el proyecto de la Comision.

Solicitud del señor Caymari

Se aprueba sin debate en primera discusion el proyecto de la Comision de Fomento, que manda archivar la solicitud del señor Bernardo Caymari sobre concesion para el establecimiento de una vía férrea entre el Sauce y el pueblo del Rosario.

Señor Varela—Idéntico caso señor presidente. La Comision de Fomento lo que no ha querido, es no tener ningun expediente que no le diera trámite, de manera que éste es el último que quedó en sus carpetas. Hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.—Apoyados.

—Así se resuelve, quedando sancionado el proyecto.

Amnistía á los desertores

Señor Lenzi—Mociona para que se trate sobre tablas en primera discusion general y particular, uno de los asuntos que ha informado la Comision de Milicias, el que se refiere á la amnistía de los desertores del ejército de línea con motivo del último movimiento revolucionario que hubo en el país.

Que se trata de un asunto sencillo, pues segun tiene entendido, la Comision aconseja la sancion del proyecto que fué aprobado por la otra Cámara; y que es urgente por que muchos ciudadanos esperan la sancion de ese asunto para volver al país.—Apoyados

—Se aprueba esta mocion, y es sancionado el proyecto en primera discusion; suprimiéndose la segunda por mocion del doctor Lenzi.

Minuta de Comunicacion

Señor Dominguez—Hace mocion para que sea tratado sobre tablas el informe de la Comision de Milicias, por el que se aconseja se pase una Minuta de Comunicacion al P. E., solicitando el envío del expediente del sargento 2.° don Juan Arrieta, á fin de despachar la reclamacion que ha entablado por denegacion de justicia por parte de aquel poder.—Apoyados.

—Se aprueba esta mocion, y es sancionada la Minuta de Comunicacion.

Señor presidente—No habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesion.

—Así se hizo, siendo las 4 y 30 p. m.

La ley de quiebras

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados ha despachado el proyecto de ley de quiebras redactado por el señor Joaquin C. Marquez, con ligeras modificaciones, destinadas principalmente á aclarar el texto de algunos artículos.

Aconseja en definitiva lo siguiente:

Artículo 1.° Declárase ley de la República el proyecto de reformas al Libro IV del Código de Comercio, redactado por el señor don Joaquin C Márquez, y revisado por la Comision nombrada por el decreto de 20 de Febrero de 1896 y constituida por los doctores don Eduardo Brito del Pino, don Antonio M. Rodriguez, don Aureliano Rodriguez Larreta, don Ruperto Perez Martinez y don Abel J. Perez, con las modificaciones introducidas por la Comision de Legislacion de la honorable Cámara de Representantes, y cuyo texto definitivo consta en el ejemplar adjunto.

Art. 2.° Incorpórese al Código de Comercio en la próxima edicion.

Art. 3.° Comuníquese, etc.—José Sienra Carranza—Juan B. Schiaffino—José Espalter—Aureliano Rodriguez Larreta—Benito M. Cuñarro—Alvaro Guillot.

Comision de Fomento

En la reunion que celebró ayer esta Comision de la Cámara de Representantes, aprobó con algunas modificaciones el proyecto de la Asociacion Rural del Uruguay sobre estadística agrícola, y pasó á informe del doctor Varela el proyecto del señor Pereda sobre subvencion al Instituto Paysandú.

Se comenzó el estudio de la solicitud del señor Wolker, sobre exension de derechos para la introduccion de maquinarias que han de emplearse en las canteras de Conchillas.

Asuntos repartidos

La Comision de Peticiones de la Cámara de Representantes, ha informado en la solicitud de doña Dámasa Alvarez de Dupont viuda del teniente coronel don Anselmo Dupont

Aconseja la Comision se deseche el proyecto sancionado por el Senado en 3 de Julio del 95, en el que se acuerda el aumento solicitado por la mencionada señora.

La misma Comision aconseja en su informe no se haga lugar á la solicitud presentada por la señora Generosa Lois de Figuerido y Perez, viuda del teniente 1.° don Juan Figuerido y Perez, que pide le sea otorgada una pension graciable.

Citacion

Secretaría del Senado.—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—La Honorable Cámara de Senadores se reune el viérnos 26, á las 3 p. m, para dar cuenta.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

Lo de Canelones

El Nacional publicó ayer nuevos datos en el sentido de confirmar la denuncia de Rodriguez sobre el atentado de que fué víctima por parte del general Meliton Muñoz en complicidad con el comisario y sub comisario de Santa Rosa.

La denuncia es verdaderamente asombrosa. El general Muñoz y la policía aparecen algo así como ejerciendo un acto de vandolerismo impropio de un país civilizado donde existen leyes que amparan los derechos individuales y que consagran el respeto á la vida y á los intereses.

Comprendiendo la gravedad del caso se ha preocupado el gobierno del asunto muy especialmente.

Ayer por la mañana celebraron acuerdo con el Presidente de la República los ministros de Guerra y Gobierno, ocupándose de lo que correspondía en el caso.

Se acordó que el ministro de la Guerra ordenase telegráficamente al general Muñoz presentarse en la capital á fin de oir las explicaciones que ha de dar sobre el suceso.

El telegrama del ministro fué trasmitido ayer de tarde; se espera que hoy se presentará el general acusado al ministro.

El doctor Camp telegrafió al jefe político de Canelones ordenándole la prision del comisario Melo y del subcomisario Martinez acusados de complicidad en el atropello.

Como se hubiere manifestado públicamente la sospecha de que pudieran no proceder con la imparcialidad debida el Jefe Político de Canelones y el oficial 1.° de la Jefatura señor Nicasio Iturria por las vinculaciones que se les atribuyen con el caudillo «canelonense» y por la actitud que han observado cuando Rodriguez hizo la denuncia tratando de que el asunto se arreglara *amistosamente*, el Gobierno ha resuelto comisionar al oficial 1.° del ministerio de Gobierno señor Gerónimo Toribio para que instruya el sumario policial.

El señor Toribio se encontrará hoy á primera hora en Canelones con el objeto de dar cumplimiento á su cometido.

El jefe político de Canelones comunicó anoche al ministro de Gobierno que á las 8 habia llegado el oficial 1.° de la jefatura, trayendo las declaraciones que habia ido á tomar en el teatro del suceso.

Así mismo informaba que habian llegado presos, en cumplimiento de la órden recibida, el comisario Melo y el subcomisario Martinez, quienes se encontraban en la jefatura.

Segun lo dispuesto por el ministro de Gobierno despues, que el señor Toribio tome declaraciones á Melo y Martinez, serán éstos puestos á disposicion del juez letrado departamental doctor Pittamiglio.

Hecha la entrega de los presos, el jefe político de Canelones tiene órden de presentarse en esta capital.

Se observa en la conducta del coronel Maeso la mas sorprendente indecision ante la denuncia de Rodriguez. Olvidando hasta lo mas elemental en el caso ni siquiera ordenó el reconocimiento médico de la mano herida por el puñal á fin de establecer las constancias legales que son de práctica.

Se han interrogado aquí muchas personas sobre la significacion de la presencia del diputado Escuder como acompañante del oficial primero de Canelones cuando ha ido éste á iniciar el sumario en Santa Rosa. Al diputado Escuder, que era procurador en el departamento se le supone muy vinculado por su eleccion con el general Muñoz.

La razon de que no haya sido el inspector de policías de Canelones comandante Juan C. Berrutti encargado del sumario, es que éste se encuentra desde el sábado en Montevideo atendiendo á su salud algo alterada, en uso de licencia

El ministro de la Guerra ha manifestado respecto del asunto que el Gobierno no tiene ninguna opinion formada, que espera el resultado de las investigaciones legales para formar juicio, agregando que si desgraciadamente las denuncias se comprobasen, se procedería con la severidad que el caso demanda.

—De Canelones se ha comunicado al gobierno otra version respecto á la ida de Lorenzo Rodriguez á la casa del general Muñoz. Según esos nuevos datos, quien buscó á Rodriguez para irá la casa del general fué el comandante Cabrera.

Este y Rodriguez iban en marcha cuando encontraron al comisario Melo en el camino quien se ofreció á acompañarlos. En la casa del general quedó afuera Melo conversando y solo se decidió á presentarse donde estaban el hospitalario dueño y Rodriguez al oir los gritos, durante la escena culminante.

SPORT

LAS CARRERAS DE BUENOS AIRES

PRONOSTICOS

Muy interesantes las carreras de hoy en Buenos Aires. El clásico Patria reunirá un buen lote de campeones. Se cree que el hijo de Exmoor y Twin no correrá, dejando la defensa del Stud Alianza á su compañera Atalaya, que tiene muchas probabilidades. Austerlitz debe ser considerado entre sus mas serios adversarios.

Nuestros candidatos son:

Premio Florete—Posthos.

« Remate—Stud Alianza.

« California—Iron King.

« Patria—Stud Alianza.

« Normandía—Nobleza.

« Clavija—Ecarté.

« Orizon—Señorita Jacinta.

Las últimas revistas sportivas llegadas de Inglaterra traen la noticia del triunfo Flying Fox en las Dos mil guineas, importante prueba clásica corrida el 28 de Abril en la Gran Bretaña. Flying Fox es hijo de Orme (éste por Ormonde y Angélica por Galopin) y Vampire.

Entró 2.° Caiman.

La victoria del hijo de Orme habrá hecho resaltar su gran favoritismo para El Derby de Epsom, que se correrá dentro de breves dias.

Ahora deberá creerse en la Gran Bretaña que Holocausta, por Le Sancy, otro aspirante á la cinta celeste, no puede derrotar al héroe de las Dos mil guineas.

FOOTBALL

PUNTA CARRETAS FOOTBALL CLUB

En el terreno del Uruguay Athlétic Club en Punta Carretas se jugará esta tarde un interesante torneo entre un *team* de este reputado centro y otro del River Plate Football Club. Este ultima será representado por el siguiente cuadro:

Goal Keeper Hauri.

Backs Corn y y Ferres.

Half Backs—Seri, Festa, Peyrou.

Fowards Romero, Fosatti, Danero, Filibert, Morando.

El partido empezará á las 2 p. m. El tranvía del Este hará viajes desde la 1 hasta las 7, cada 5 minutos.

No publicamos la combinacion del *eleven* del Uruguay Athlétic Club porque á la hora, ya avanzada, en que cerramos esta seccion, no nos ha sido posible conseguir su composicion.

EN EL ALBION

Mucha gente presenciará hoy el partido de football entre el primer cuadro del Albion y el *team* del buque de S. M. B. Swallou. A las 2 y 45 empezará el combate, que será entre los siguientes cuadros:

Albion—Goal: E. Sardeson.

Backs: Decurnex y C. B. Poole (capitan)

Half backs: Gaspar Swinden, Stewart y Cuttier.

Torwards: Lichtenberger, J. Sardeson, W. L. Poole, Vanrell y Lodge.

H. M. S. Swallou—Goal: Thomas.

Backs: Boswell y Donaldson.

Half backs: Collius, Hullowes (capitan) y Eyre.

Torwards: Stock, A. N. Other, Fallocos, Gaff y Page.

El Trenvia al Paso del Molino y Cerro hará servicio extraordinario como siempre.

C. C. U.

En la cancha del Cricket Club, del F. C. C. del U. se jugará un partido de *football* entre un *team* del citado centro y otro formado por marineros de la cañonera inglesa Beagle.

El *team* del Cric Ket club está formado por los señores F. B. Davies, R. Craven (capitan), N. Davies, L. Marssucco, J. Donll, A. Jones, T. Zewes, T. Acebedo, J. Buchanan, R. Rios y C. Zindablud.

Un grupo de socios del C. C. U. hará hoy un paseito hasta Canelones por la vía á Minas, pensando recorrerse la friolera de 100 kilómetros.

Al frente irán los capitanes del C. C. U. de acuerdo con las disposiciones de su reglamento.

Esta tarde medirán sus fuerzas los primeros «teams» del Saturno y Uruguay Athletic Club, de la Union, en la cancha de aquel en las Tres Cruces, calle Victoria entre Colonia y Carmen.

He aquí los cuadros que presentan ambos:

«Saturno F. C.» primer team «Goal keeper. N. Lagomersin; «backs»: O. Brisco, A. Loustau, Half-bachs, E. Tobias, A. Marquez, José Crispino. Forwards: J. Vigouroux, J. Acebedo, Mario Bocage, capitan: Julio Soisa, A. Osua.

Uruguay A. C. de la Union—«Goal keeper»: A, Cordero; «backs»: A. Corradi, F. Rossatti; «Halfbacks»: M Ferreira, C. Daglio, B. Daglio; «Forwards»: D. Prat, C. Vallarino, E. Caprario, capitan: N. Nin y E. Saez.

Un cuadro del Internacional Football Club luchará hoy en su cancha de Punta Carreta contra otro del Club Defensa.

Los bandos se dividen así:

Internacional Footbal Club:

Goal keeper, A. Onetto.

Back, Daglio y Fuentes.

Half backs, F. Lacroix Gomez y A. Rovegno.

Forwards, J. Perez y L. Philibert.

B. Camers capitan, R. Bolon y Cabrera.

Defensa Football Club.

Goalkeeper, Castro.

Backs, Otero y T. Storace.

Half backs, Evia, Rou, Storace.

Forwards, Sere, Zubillaga, Nebel capitan, Stan Rossati.

Club de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires

De su seno han surgido iniciativas patrióticas,—en sus salas se han preparado manifestaciones populares—bajo sus auspicios se han celebrado brillantes torneos.

Dos magníficas fiestas ha preparado el Club de Gimnasia y Esgrima, en conmemoracion de dos fechas gloriosas: el 25 de Mayo y el 9 de Julio.

A las expansiones y los regocijos cívicos que á estas horas llenarán la Avenida de Mayo y la plaza Victoria con el murmullo de las fiestas populares, ha querido agregar aquella importante institucion,—cumpliendo una vez más los levantados preceptos de su noble programa—la celebracion de dos grandes torneos.

Para solemnizar el aniversario del 25 de Mayo el Club de Gimnasia y Esgrima abrió ayer, en el polígono del «Tiro Federal Argentino», situado en Palermo, un gran concurso de tiro. Ese concurso seguirá celebrándose en los dias 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del corriente y 1.° de Julio próximo y en él se disputarán valiosos premios ofrecidos por altos funcionarios de la Capital y de las provincias.

Las armas empleadas serán el Mauser, los revolvers Suizo, Colt, Smith Wesson y las principales armas de Stand.

El torneo se realizará bajo la presidencia honoraria de los generales Roca y Luis María Campos.

Componen el jurado, el presidente del Club de Gimnasia y Esgrima doctor Antonio del Pino, el teniente general Nicolás Levalle, el doctor Marcelo de Alvear, el ingeniero Cárlos Morra y los señores Andrés del Pino y José Tonazzi.

El Concurso Internacional de Esgrima se verificará en conmemoracion del 9 de Julio—y se inaugurará el 8 del mismo mes, prolongándose en los dias sucesivos hasta la terminacion del programa.

Los premios que se discernirán á los vencedores son numerosos y algunos de gran valor.

Entre ellos, figura el ofrecido por el presidente Cuestas.

Concurrirán al concurso campeones de diversos paises americanos.

Abrigamos la persuacion de que nuestros esgrimistas, tanto civiles como militares, han de tomar parte en el torneo de Buenos Aires. La brillante oficialidad de nuestro ejército ha de llevar allí el concurso de su brazo adiestrado en el manejo de las armas. Y la juventud uruguaya, que se ha dedicado con entusiasmo en estos últimos años al noble arte de la esgrima, no dejará de concurrir á la fiesta que el pueblo argentino, representado por una de sus instituciones mas prestigiosas, ofrece á sus hermanos de las demás secciones de América.

Concurramos al gran Concurso Internacional los orientales, y al llevar á la gran metrópoli la representacion de nuestra patria, estrecharemos con los hijos de los demás paises sud-admericanos que van á acudir al torneo, vínculos de fraternidad y de civilizacion, en las viriles y patrióticas fiestas del pueblo argentino.

En breve volveremos á ocuparnos, en estas mismas columnas, del programa del Concurso Internacional de Esgrima, para tener al corriente, á los aficionados de Montevideo, de todos los detalles que se relacionen con la celebracion del Concurso.—*Athos.*

El partido de pelota, anoche, á guante, en la cancha de la calle San José, tuvo sus variaciones. Salieron adelante, llegando á llevar entre 8 y 10 tantos de ventaja Sabino y Antonio, que tuvieron la plata 20 á 10 y á 8 en su favor. A 35 Ezcurra y Maneche les dieron alcance, prosiguiendo la lucha pareja hasta los 46—última igualada—despues de cuyo punto los últimos se colocaron en la vanguardia para ganar por 4 ó 5 tantos.

Para hoy se anuncian estos dos partidos:

De tarde, á guante, á 70 tantos, entre Manech y Paysandú contra Antonio y Sabino, á sacar del 3 por derecho. A las 2 1|2.

De noche, á guante, á 70 tantos, á las 8 1|2, entre Cuñado y Arbiza contra Ezcurra y Gallito, á sacar del 5.

Asunto Puerto

Ayer se reunió la comision de estudios del puerto con el ministro de Fomento, prosiguiendo el estudio ó revision del pliego de condiciones, artículo por artículo

Se llegó hasta el artículo 69, terminando ahí la tarea del dia.

El Presidente de la República sigue con creciente entusiasmo el progreso de los estudios que realiza el doctor Pena.

Anteayer ha asegurado á personas que hablaron con él que tiene la conviccion absoluta de que al empezar el próximo año se hallará todo pronto para dar comienzo á los trabajos.

El señor Cuestas, á quien se conceden dotes de experiencia administrativa y financiera habla con entusiasmo de lo facil y práctico que le parece el plan financiero para la realizacion de la obra, que dará por resultado no recargar al pais con una fuerte deuda del puerto.

CORREO DE EUROPA

(LLEGADO AYER)

Crisis ministerial en Italia

Roma, Mayo 3—Se han confirmado los rumores que circularon esta mañana, y que se acentuaron despues de celebrar los ministros Consejo

Indudablemente el general Pelloux no ha creido conveniente gobernar á título de liberal teniendo enfrente á los políticos liberales mas caracterizados é influyentes.

Sus proyectos restringiendo la libertad de la prensa y limitando el ejercicio del derecho de asociacion le han enajenado las simpatías de muchos diputados y senadores que le habían apoyado resueltamente hasta ahora, y las numerosas interpelaciones anunciadas en la Cámara de diputados sobre esas reformas que tan mal han sido recibidas por la opinion, han bastado para convencer al presidente del ministerio y á muchos de sus colegas de que no podrian continuar en el poder, so pena de exponerse á un fracaso y de verse obligados á acentuar la política de represion que tantas protestas ha suscitado.

Ha aumentado el disgusto de muchos liberales contra el ministerio la creencia de que éste no renuncia á la política colonial, que tantos sacrificios ha exigido de Italia y han causado no poca alarma los procedimientos seguidos por el gobierno para obtener de China la cesion de la bahía de San Mun.

A la hora en que telegrafío se sabe ya aquí que el general Pelloux ha entregado al rey las dimisiones de todos los ministros.

La noticia no ha sorprendido á nadie y ha causado buen efecto entre demócratas y conservadores.

Roma, Mayo 3—A pesar de hallarse el gabinete en crisis, varios oradores han pronunciado hoy discursos en las Cámaras contra la política colonial del gobierno.

Algunos de ellos han declarado que aprueban la política del gabinete al pretender tomar en arrendamiento la bahía china de San Mun y que desaprueban el procedimiento seguido para obtener la concesion del gobierno del Celeste Imperio.

Pretenden atribuir las faltas cometidas al almirante Canevaro, ministro de Negocios Extranjeros.

El general Pelloux, presidente del ministerio ha declarado que no puede consentir esa distincion que se pretende establecer respecto de las responsabilidades. El las asume por completo y aprueba el proceder del ministro de Negocios Extranjeros.

El gobierno habria podido defender su política ó conseguir que se aplazase la cuestion por un período indeterminado, pero al decir del general Pelloux, ha creido mas patriótico no provocar una votacion sobre la retirada eventual de los buques italianos que estacionan en el mar amarillo.

Nos ha parecido ese acto tan contrario á la dignidad del país—ha dicho el general—que rechazamos la indicacion en absoluto.

Por lo mismo nos creimos en el deber de presentar al rey nuestras dimisiones, y S. M. se ha reservado el derecho de meditar antes de adoptar una decision.

Al terminar su discurso el general Pelloux ha pedido á la Cámara que suspenda las sesiones, y la Cámara ha accedido á los deseos del ministro.

La sesion ha terminado en medio de una gran agitacion en toda la Cámara y en las galerias.

Las declaraciones del presidente del ministerio han sido interrumpidas frecuentemente con violentos apóstrofes, sobre todo de los individuos de la extrema izquierda.

A pesar de todo, en los pasillos de la Cámara se cree que el rey encomendará al general Pelloux la formacion de un nuevo ministerio con el decreto de disolucion y la promesa de que dirigirá las futuras elecciones

Entre los incidentes que mas han exacerbado los ánimos de los diputados de oposicion, figura el provocado por el almirante Canevaro, ministro de Negocios Extranjeros, leyendo un documento redactado por el gabinete anterior.

Ese documento demuestra que el ministerio Rudini se ocupaba ya en preparar alguna accion de Italia en China, y en obtener un puerto en los mares del Extremo Oriente.

El gabinete actual, por lo tanto, se limitó á seguir la iniciativa del precedente al plantear la cuestion de la bahía San Mun.

La lectura ha provocado ruidosas protestas y la irritacion de algunos diputados fué tal, que hasta el señor Crispi ha intervenido para declarar cosa inusitada que se hagan públicos en el Parlamento secretos de Estado, y para pedir que el ministro ponga fin á la discusion.

El vice-almirante Canevaro contestó al señor Crispi afirmando que el documento no es un secreto de Estado, ni un instrumento diplomático sino una simple real orden para gobierno de los funcionarios.

Tambien ha protestado el marqués de Rudini, jefe del anterior ministerio.

Ha declarado que la lectura era atentatoria á las buenas tradiciones de gobierno, y ha afirmado que su gabinete no aprobó, ni aprobará jamás la empresa de San Mun.

Cincuenta diputados pertenecientes á los tres grupos de la extrema izquierda han celebrado esta tarde una reunion.

En ella acordaron combatir la idea de que dimita el gobierno en masa, y votaron una orden del dia afirmando su decision de oponerse por todos los medios en el Parlamento y fuera de él á que prevalezca la política colonial militar.

Vuelta de Castelar á la política

Madrid, Mayo 5—Esta noche presentáronse en casa de don Emilio Castelar los comisionados de cien mil republicanos que le entregaron un mensaje concebido en estos términos:

«Los que tenemos hoy el honor de manifestaros nuestra satisfaccion por el restablecimiento de vuestra salud, somos patriotas y republicanos sin distincion de grupos, fracciones ó partidos.

Nos ha inspirado este acto un grande y solo motivo: el recuerdo en estas horas tristes para la patria, de otras, en las cuales supisteis defenderla con tesón y salvarla con honor, merced á vuestro genio soberano.

Republicanos de toda la vida unos, sin culpa monárquica de ningun género desde la restauracion acá otros, entendemos que el patriotismo nos impone á todos el deber de no censurar ahora los graves errores, ni combatir las grandes torpezas, ni señalar siquiera las imprevisiones funestas de los partidos que turnan en el poder bajo la regencia de Alfonso XIII.

Mas no por ello nos creemos obligados á olvidar soluciones pacíficas de graves y complicadas cuestiones internacionales, terminadas dichosamente en tiempos de la República, y evitando, como decía vuestro Gobierno en su Mensaje á las Cortes Constituyentes de 1873, una guerra más á nuestra patria, sosteniendo los principios de derecho internacional sobre que descansan las relaciones de las sociedades humanas entre sí, y recibiendo, con motivo de este suceso, nuevas pruebas de la amistad de muchos Gobiernos, persuadido el vuestro, una vez mas, que el nombre de España en Cuba estaba tan sólido y tan duradero como el mismo suelo de la Isla.

No tenemos porque ocultar nuestra confianza en que esto hubiera sucedido tambien en esta época, si el país se encontrara en idéntica posesion de sí mismo, y sus destinos regidos como entonces por estadistas de superior autoridad y con legítima influencia en Europa y América; ni para que callar nuestra esperanza en mejores cercanos dias, que veamos brillar sin manchas el sol de la libertad y la justicia.

Mientras esto sucede, nuestro deber de españoles y republicanos, nos impone una espectacion relativa hacia la monarquía y sus Gobiernos, callando hoy tremendas responsabilidades; pero adoptando actitudes y tomando resoluciones hasta el sacrificio que demanda el patriotismo frente á enemigos poderosos de nuestra soberanía en las Antillas, cuya conservacion para España debiera ser eterna, porque así lo exige nuestra historia, nuestra razon y nuestro derecho.

¡Ay de quienes no acierten á servirse de la fuerza nacional para fines tan altos, tan nobles, tan dignos y tan justos como la honra y la dignidad de España!

Dignáos, ilustre patricio y viejo republicano, acoger con benevolencia nuestro recuerdo de actos vuestros tan gloriosos, y admitir nuestra adhesion á vuestro inmaculado patriotismo é inquebrantable fé republicana, mientras nosotros pedimos á Dios que os conceda larga vida y completa salud para confianza y esperanza nuestras en la restauracion de la República, único medio, acaso, de salvar el honor de España en esta grave crisis de la guerra ó la paz definitivas»—(Siguen varias firmas de ex-ministros y diputados republicanos).

El señor Castelar contestó con un notable discurso cuya síntesis la conocen los lectores por informacion telegráfica.

Responde á la peroracion de don Emilio una clara nocion de los deberes del patriotismo, á un amor nunca entibiado por las progresivas conquistas de la democracia y al temor harto justificado de que en manos enemigas se deshaga el patrimonio de las libertades públicas, adquirido al precio de la sangre de tres generaciones.

La sinceridad y la emocion que animaban el escrito que copiamos, y la voz del egregio estadista republicano, se comunicaron desde las primeras frases al ánimo de sus oyentes.

Castelar, que habia empezado á leer con alguna lentitud, cobró pronto seguridad y energía, como si la idea de servir á la nacion renovase la fuerza que sus dolencias físicas han quebrantado.

Cuando pronunció sus últimas conmovedoras palabras, hubo muchas manos que antes de aplaudir acudieron á enjugar los ojos.

Discurso de Nocedal

Madrid, 5—El *meeting* organizado por los integristas en Cádiz ha estado muy concurrido.

Las localidades del teatro Principal estaban ocupadas por personalidades políticas de todos los matices y muchos curiosos.

En los palcos había muchas señoras.

Los principales integristas gaditanos y jerezanos se hallaban en el escenario con el señor Nocedal.

El médico don Juan Pineda, habló para presentar al jefe del integrismo.

Dijo algunas generalidades sobre las aspiraciones y tendencias de los que siguen al señor Nocedal.

Este habló después.

Dedicó un elogio entusiasta á Cádiz, de la que dijo que si no ha sido la cuna de la libertad, porque ésta es hija de Dios, ha sido el baluarte de España contra las invasiones extranjeras.

Siempre ha tenido deseos de hablar aquí—añadió.

Recordó la fecha del 2 de Mayo de 1808.

—Hechos como el que esa fecha señala—dijo—son hoy nuestra vergüenza.

Entonces, libró el pueblo de gobiernos tiránicos, se levantó para arrojar al invasor.

Hoy, un pueblo de mercaderes, sin unidad, ni más ley que la del comercio, ha tenido bastante con un mes para arrancarnos las colonias, fruto de la conquista de nuestros padres.

Esta es—añadió—una generacion de miserables pigmeos

Precisa emprender la reconquista de la patria.

La libertad es cosa hermosa.

El mal ha estado en el camino seguido para implantarla, que nos ha traido una serie inacabable de trastornos, que aún dura.

No ha sido culpa de la muchedumbre.

La culpa la tiene el Estado.

La venida de los Borbones fué el comienzo de nuestras calamidades, pues ellos implantaron leyes y costumbres contrarias á la antigua libertad española.

No tenemos—prosigue—predileccion por ninguna forma de gobierno, siguiendo en esto la tradicion del pueblo español.

En cambio nos importa que se respeten los derechos y las libertades del pueblo español.

La autoridad debe sacrificarse por el pueblo, no tiranizarlo.

El orador hizo despues una crítica de las libertades que conceden las leyes actuales, las cuales—dijo—son beneficiosas para los partidos políticos, verdaderos vividores, que en cambio de las libertades dan al pueblo una filosofía difusa

Criticó despues el sufragio, la actual Constitucion y las Cortes actuales, haciendo una comparacion entre éstas y las Cortes antiguas.

—El poder actual—añadió—es una tiranía.

Por el derecho natural antiguo, el pueblo elegia sus reyes.

Las leyes de sucesion las trajeron los Borbones.

Hizo un estudio de la política internacional que tiende hoy á la concentracion de las pequeñas naciones en las grandes, hasta que quede una sola.

La dictadura—añadió—nos precipitará al abismo.

Terminó haciendo votos por que lleguemos á la suma de las libertades y de la cultura, por la cual nos unamos todos contra la tiranía, obteniendo nuestra salvacion.—*Zaldúa.*

La langosta en Estremadura

Madrid, 5—Dicen de Badajoz y Cáceres que la plaga de la langosta, que, cuanto se diga de su abundancia, resultaría pálido. Los daños que ésta viene ocasionando son tantos y de tal magnitud, (hay casa que los lleva sufridos por valor de mas de 20.000 duros), que desde el acaudalado propietario al molestísimo labriego, se verán en la ruina. Miles de fanegas de siembras taladas; las huertas y frutos destruidos, los pastos agostados, y en todas partes aflicciones y miserias.

Tan abundante es la plaga de la langosta que en una extension de 18 kilómetros en el ramal de Almorchón á Bélmez, se viene dando el caso de llegar con retraso todos los trenes, teniendo que salir el piloto á auxiliar á aquellos y poder remolcar algunos vagones para despues volver por el resto del tren.

REMATES DE HOY

Laugaron y Vallaro—A las 2 p. En «El Tattersall», calle Agraciada num. 50. De 10 potros y 45 yeguas mestizas, y del padrillo «Tanger».

Presupuesto General

Los ministros de Guerra y Gobierno concurrieron ayer al despacho de su colega el de Hacienda celebrando una conferencia relativa al presupuesto de aquellas secretarías de Estado.

El ministro de Guerra despues de un cambio de ideas con el doctor Campistegui retiro una de las planillas correspondientes á dependencias de su ministerio que contenía algunos errores á fin de mandarla rehacer.

La presentará mañana en órden y entonces podrá el ministro de Hacienda hacer su trabajo de resúmen para presentarlo al acuerdo general con el cálculo de recursos, pues obran ya en su poder los presupuestos de los demás ministerios.

El doctor Campistegui se empeña en enviar cuanto antes el proyecto de Presupuesto para el próximo ejercicio, al Cuerpo Legislativo.

La partida de servicio policial de frontera del departamento de Artigas que figuraba en el presupuesto de Gobierno—200 plazas—ha sido utilizada en los aumentos de Hacienda, aprovechando la circunstancia para poner en práctica una nueva forma de vigilancia fronteriza contra el contrabando.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Italia

PRELADOS SUDAMERICANOS EN EL VATICANO

EXHORTACIONES DE LEON XIII

Roma, 24. Muchos de los prelados de Sud América que vinieron para intervenir en el próximo concilio hicieron hoy una visita al papa Leon XIII.

Vióse reunido en el Vaticano á monseñor Mariano Soler, arzobispo de la República Oriental; á los argentinos Castellano, arzobispo de Buenos Aires, Mariano Espinosa, obispo de La Plata Matías Linares, de Salta; Fray R. Toro, de Córdoba; Santiago de la Lastra, de Paraná; Pablo Padilla, de Tucuman; el arzobispo de Santiago de Chile, monseñor Casanova; F. Fontecilla obispo de La Serena; P. Labarca, de Concepcion; el arzobispo de Santa Fé de Bogotá, B. Herrera; y los peruanos J. Puyrredon, obispo de Puno y M. S Ballon de Arequipa.

Su santidad dirigióles la palabra, elogiando especialmente los méritos de los arzobispos Soler, Casanova y Castellano.

A este último explicóle que abrigaba la esperanza de reanudar muy pronto las buenas relaciones con el gobierno de la República Argentina.

Concluyó Leon XIII bendiciendo á todos los prelados que le hacían aquella visita é incitándolos á que multipliquen sus esfuerzos para reanimar la fé católica en el corazon de los habitantes de Sud América.

Explicaciones de Zanardelli

Roma, 24—El señor Giuseppe Zanardelli escribió otra carta al vice-presidente de la Cámara señor Romualdo Palberti explicándole que los motivos de su dimision de la presidencia eran el haber cambiado las condiciones políticas con el nuevo gabinete presidido por el general Pelloux.

El presbítero don David Albertario en libertad

Roma, 24—El presbítero don David Albertario que estaba preso en Finalborgo, provincia de Génova, fué puesto hoy en libertad, telegrafiando él mismo la noticia al pontífice Leon XIII.

El alcalde de Finalborgo lo acompañó hasta el pueblo de Finalmaria, en la misma provincia, y al llegar el sacerdote á Milan, sus amigos recibiéronle con una cariñosa ovasion.

Don David Albertario dirigía un diario católico en Milan el año pasado, y los tribunales militares lo condenaron igual que á otros periodistas como instigadores de los tumultos sangrientos allí acaecidos.

Barbaridades de bandidos

Roma, 24—Comunican de Palermo que dos bandidos penetraron ayer á media noche en una choza donde dormían catorce pastores sicilianos, y sacando á fuera tres de aquellos pacíficos vecinos los fusilaron, aplastándoles despues los cráneos.

Pequeña mayoría ministerial

Roma, 24—En los círculos políticos hácense cálculos á cerca de los amigos que el gobierno tendrá en la Cámara, diciéndose que solamente serán veinte los votos de mayoría con que contará.

Agrégase que el señor Francisco Crispi es favorable al gabinete, pero los crispistas serán contrarios.

El marqués Carlo Di Rudini rehusó la presidencia de la Cámara que le ofrecía el general Pelloux.

España

GRAVE RECAIDA DE EMILIO CASTELAR

ANSIEDADES PÚBLICAS

Madrid, 24—El periódico «El Liberal» publica un telegrama de Murcia avisando que sufrió una grave recaida don Emilio Castelar, el cual fuera á aquella provincia á agradecer á sus electores el nombramiento de diputado y explicarles el programa de concentracion democrática.

Estando don Emilio en una finca de la villa de San Pedro de Vinatar, á cuarenta y ocho kilómetros de la ciudad de Murcia, vióse atormentado por repetidos ataques de disnea, los que eran combatidos con digital, pero atacóle el mal al corazon, agravándose mucho el estado del enfermo, cuya fiebre era hoy de treinta y ocho grados y tres décimas, teniendo ciento tres pulsaciones por minuto.

Manifestó Castelar deseos de regresar á Madrid en un coche salon del ferrocarril, pero créese será imposible transportarlo en la situacion en que se encuentra.

Para asistirlo salieron de esta corte los doctores Huertas y Pulido.

Madrid, 24—Los últimos telegramas de Murcia dicen que sigue gravísimo Emilio Castelar, aumentando su debilidad.

Pedido de los marinos ingleses rechazado

Madrid, 24—Habiendo fallecido un marinero de la escuadra británica fondeada en la rada de Villagarcia, provincia de Pontevedra, el almirante pidió al capitan del puerto autorizacion para desembarcar soldados armados que acompañaran el cadáver al cementerio

Consultado el caso con el capitan general de Galicia, contestó éste que debía negarse el permiso á los ingleses para que bajasen á tierra con fuerza armada.

Coméntase mucho esta peticion de los marinos británicos.

Arresto de agitadores carlistas

Madrid, 24—En Barcelona arrestóse á varios individuos que verificaban reuniones secretas en las que tramábanse planes para provocar una insurreccion carlista.

La policía dice que estos agitadores carecen de importancia política.

Austria-Hungría

La lucha entre católicos y protestantes

Viena, 24—Las medidas coercitivas del gobierno y del alto clero para impedir el movimiento anti-romano no dió por ahora el efecto deseado.

Las abjuraciones del catolicismo en muchas ciudades del imperio siguen, aunque lo hacen secretamente las personas que se creen amenazadas por el oficialismo.

Dáse el caso de que familias enteras declaran que quieren profesar la religion protestante.

En ciertas partes como Bohemia los alemanes católicos no se atreven á renegar por completo de las creencias de sus padres, y en vez de pasarse al protestantismo, conviértense en viejos católicos, suprimiendo muchos ritos de la iglesia, para protestar en esa forma contra el dominio.

Inglaterra

El octogenario de la reina Victoria

REGOCIJO GENERAL

Lóndres, 24—El día hermoso de hoy ayudó á realzar las diversas manifestaciones de regocijo con que los londinenses conmemoraron el 80.° aniversario del nacimiento de su graciosa majestad.

La Bolsa y los bancos cerraron hoy sus puertas y de los barrios comerciales desapareció la ordinaria animacion, trasladándose la gente en montones á presenciar los desfiles de personajes que van á saludar á la familia real.

Muchas bandas de música ayudaron á aumentar el general regocijo, y la procesion de los miembros de la municipalidad presididos por el lord mayor que iban á presentar en palacio sus respetos en nombre de la poblacion que representan, fué acompañada de numeroso público.

Los telegramas de felicitacion llegan continuamente á manos de los servidores de la reina Victoria.

Empréstito para el Japon

Lóndres, 24—En la próxima semana será lanzado al público el empréstito que algunos capitalistas de esta plaza prometieron facilitar al gobierno del Japon.

El tipo fijóse en noventa por ciento con el interés de cuatro por ciento anual.

Descontento en el Transvaal

Lóndres, 24 Telegramas de Johannesburg y Pretoria anuncian que renace el descontento entre los uitlanders, creyendo que la resolucion del Volksraad de aplazar el debate del proyecto de franquicias á los extranjeros hasta el año que viene, es una prueba de que solo valiéndose de la fuerza podrá alcanzarse lo que se solicita del gobierno de la República Sudafricana.

Victoria enferma de la vista

Lóndres, 24—Habla un periódico de que la reina Victoria padece de la vista, llamando á un afamado oculista aleman para que la examinara.

El doctor dijo que era necesaria una operacion para evitar la ceguera en la soberana, comprometiéndose él á efectuarla con garantías de éxito.

Norte-América

FESTEJOS DE LA COLONIA BRITÁNICA

FRATERNIDAD YANKEE-INGLESA

Washington, 24—En muchos Estados los norteamericanos fraternizaron con los residentes británicos en la celebracion del cumpleaños de la reina de la Gran Bretaña.

En el estado de Florida declaráronse festejos oficiales con ese motivo, estando muy concurridos los banquetes ofrecidos en Tampa por la oficialidad de los buques británicos Pearl é Intrepid que fueron de exprofeso á aquel puerto.

Negociaciones de paz en Filipinas

Washigton, 24—Telegramas de Manila dicen que adelantaron poco las negociaciones de paz de los comisionados filipinos con el general Ottis, pues éste desea principalmente que se sometan los insurrectos y luego se les concederán ciertos privilegios.

Los emisarios de Aguinaldo explicaron que si no la independencia del archipiélago, al menos los Estados Unidos debian concederles mayor autonomía de la que proponen y ella pactada solemnemente sin exigir á los tágalos la completa sumision.

Palabras de Dewey

Nueva York, 24—En los diarios de esta ciudad publicáronse telegramas de Hong-Kong, en los que aparece el vicealmirante Dewey haciendo manifestaciones referentes al porvenir de las Filipinas.

Dícese que Dewey créese en la necesidad de que los norteamericanos continúen en su campaña hasta conquistar aquellas numerosas islas para llevar la civilizacion á sus habitantes.

Agrega Dewey que conseguido el sometimiento de Aguinaldo los demas caudillos filipinos lo harán inmediatamente despues.

Brasil

ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE TUYUTÍ

RECUERDOS DE LOS VETERANOS

Rio de Janeiro, 24—La Asociacion de Veteranos del Paraguay festejó dignamente el aniversario de la batalla de Tuyutí, celebrando una sesion solemne, á la que concurrió el presidente de la República doctor Campos Salles.

Hiciéronse oportunos recuerdos de aquella gloriosa accion de los brasileros, orientales y argentinos contra las tropas del dictador Lopez.

La fiesta inglesa

Rio de Janeiro, 24—Hoy Mr. Phipps, representante inglés, conmemoró el cumpleaños de la reina Victoria y ofreció un almuerzo á los miembros del cuerpo diplomático aquí acreditado, al que tambien concurrió el ministro de Negocios del Exterior señor Olyntho de Magalhaes.

En el *garden party* con que tambien se recordó el octogenario de la reina de Inglaterra, veíanse casi todos los representantes de la colonia británica.

De la Argentina

BANQUETE OFRECIDO POR ROCA

LOS ÚNICOS BRINDIS

RECEPCION DEL MINISTRO INGLÉS

Buenos Aires, 24—Realizóse esta noche en el salon de recepciones de la casa de gobierno, artísticamente adornado al efecto, el banquete ofrecido por el presidente de la República al cuerpo diplomático, aprovechando la circunstancia de nuestra festividad pátria.

Asistian el presidente Roca y todos sus ministros.

Estaba tambien el doctor Gonzalo Ramirez ministro del Uruguay en compañía de los representantes diplomáticos de Chile, Brasil, Francia, España, Portugal, Alemania, Estados Unidos é Inglaterra.

Figuraban igualmente el almirante di Brochetti, el comodoro Gorcock, tenientes generales Mitre, Levalle, contralmirante Solier, el ministro en Italia Enrique B. Moreno, el intendente municipal, los presidentes de las cámaras nacionales y muchas otras personas de significacion social y política.

Hubo solo dos brindis, el primero del presidente felicitándose por la buena armonía de la Argentina con las naciones allí representadas, haciendo votos porque no interrumpiéranse y brindando por los gobiernos de esas naciones, y el segundo del ministro norteamericano que á nombre de sus colegas agradeció esos votos y formuló los suyos por el engrandecimiento y felicidad de la República Argentina.

—En la legacion inglesa, hubo hoy recepcion con motivo del cumpleaños de la reina Victoria.

Concurrió allí lo más caracterizado de la colectividad británica.

Estuvo á saludar al ministro á nombre del gobierno, el de relaciones exteriores.

Principio de las fiestas mayas

MAS FIEBRE AMARILLA

LEVANTAMIENTO DE CUARENTENAS AL BRASIL

Buenos Aires, 24—Desde esta noche hánse iniciado los festejos por el aniversario patrio.

La plaza de Mayo y edificios públicos están profusa y vistosamente iluminados, circulando por las calles enorme concurrencia.

—Se ha diagnosticado de fiebre amarilla, la enfermedad del peon de la cuadrilla desinfectadora, denunciado anteayer.

Tiende á mejorar.

No ha habido más novedades.

—El doctor Enrique Martinez, distinguido jurisconsulto, será designado para reemplazar al doctor Varela en la suprema corte.

—Probablemente en esta semana resolverá el departamento de higiene el levantamiento total ó reduccion de la observacion sanitaria, que impónese á las procedencias del Brasil; pues los informes del consul argentino en Rio de Janeiro desde hace hace varios dias acusan notable mejoramiento en el estado sanitario de la capital fluminense.

Viaje de Roca á Rio Janeiro

SALUDOS A MITRE

DESMENTIDO DEL DOCTOR PALOMEQUE

DESFILE DE LA GUARDIA NACIONAL

Buenos Aires, 24—El general Roca ha dado á conocer el propósito de su viaje á Rio Janeiro en la segunda quincena de Julio ó en los primeros dias de Agosto.

—El general Mitre recibió hoy telegramas del general Nicomedes Castro ministro de la Guerra oriental y de la Asociacion de Veteranos del Paraguay y de Rio Janeiro, saludándolo en el 33.° aniversario de la batalla de Tuyutí.

Varias bandas de música estuvieron tambien á saludarlo.

—El dia viérnes ó sábado será designado por Roca para recibir de manos del ministro de Italia con el ceremonial de estilo, la órden de San Mauricio y Lázaro que confiérele Humberto, habiéndole enviado las insignias por intermedio del ministro Moreno.

—El doctor Palomeque dirije un telegrama á «Tribuna» desmintiendo la noticia del duelo entre él y otro diputado.

—El ministro de Agricultura ha sido autorizado para sacar á licitacion el servicio de navegacion entre este puerto y Tierra del Fuego.

El servicio de vapores deberá ser complementado por otros de cabotaje.

—El auditor general de Marina, aconseja sea

elevado aplenario y así harásе, el sumario instruido con motivo de la encalladura del 9 de Julio. Los acusados son capitan de navío Domecq García y capitan de fragata Aguerriberry. Ambos han nombrado sus defensores.

—Mañana formarán de 12 á 14.000 hombres de línea y guardia nacional; despues que los reviste el Presidente desfilarán por la calle Florida, regresando á sus cuarteles.

Chile

COFERENCIAS POLITICAS

Llegada del ex-presidente boliviano

CADIDATURAS MINISTERIALES

OSCILACIONES EN LOS CAMBIOS

Santiago, 24—Aún no lleva miras de solucionarse la situacion política.

El ministro del Interior y Eduardo Matte jefe de los liberales doctrinarios conferenciaron ayer pero no arribaron á nada concreto.

Hay quienes aseguran que despues de esa conferencia hase hecho mas difícil la alianza de ese partido con el gobierno, agregándose que en caso de pactarse, aquel partido llevaria al Ministerio tan solo un representante.

—Hoy ha habido recepcion en la legacion de Inglaterra, con motivo de ser el cumpleaños de la reina Victoria.

Esta noche el ministro ofrece un té á sus connacionales.

—Llegó hoy á esta capital el general Fernandez Alonso, ex-presidente de Bolivia.

Mañana irá á saludar al presidente Errázuriz.

—Entre la colectividad inglesa recoléctanse fondos para socorrer á sus compatriotas traidos por el gobierno á Chiloé para colonizar, no habiéndoles aun entregado las tierras prometidas, lo cual es objeto de severas críticas.

—Se cree que el presidente de la República reorganizará el Ministerio en esta forma: Interior, Julio Zegers; Relaciones Exteriores, Carlos Walker Martinez; Justicia, Carlos Palacios; Industria, Eduardo Videla; Guerra, Carlos Concha Subercaseaux.

[illegible]

lias altas, 36; palcos id, 24; proscenio, (boca escena, cazuela) 10; idem, idem (palcos altos) 6; foyer, brazos, araña, direccion, *toilette* y café 60; vestíbulo, boletería, secretaría, café y anexos 30; corredores, escaleras y anexos 80; farola azotea 5; orquesta 25; camarines artistas 80; ribalta 50; maquinaria alta y baja 30 bastidores 80; erces (?) 180; 4 arcos para efectos de escena equivalentes 60; 2 idem en la plazoleta 30: Total, 930.

La instalacion de estas luces, hecha con las precauciones reglamentarias, incluyendo los aparatos necesarios para los efectos de claro-oscuro, costaría 6000 pesos—advirtiendo que, cuando la Direccion del teatro quisiera proverse de una batería de acumuladores, quedaría aumentada mucho más la seguridad del servicio. Esa batería, conjuntamente con sus accesorios para alimentar durante toda la funcion 400 luces aproximadamente, costaría unos 5.000 pesos.

De lo que antecede, resulta que la reforma, por la cual abogamos, puede llevarse á la práctica con una erogacion de 6000 pesos, dejando para más adelante el complemento de la batería de acumuladores.

¿Hállase la Direccion del teatro en situacion económica de costear este gasto?

No vacilamos en contestar afirmativamente y para ello nos fundamos en los hechos que detallamos á continuacion:

1.º En 30 de Setiembre de 1897, la Comision Directiva, al presentar los balances de su gestion, destinó 3.500 pesos para mejoras en el teatro, dando preferencia á la consistente con la instalacion de la luz eléctrica;

2.º En 31 de Marzo del corriente año, de esos 3.500 pesos quedaban todavía 2.150,93.

3.º La mayoría de las acciones está en manos de personas pudientes que se hallan en situacion de dejar de percibir por algunos meses los dividendos que les corresponden sin perjuicio personal.

Ahora bien: Si á la vez se destinan esos 2150 pesos, de conformidad con la resolucion de Setiembre de 1897, á la instalacion de la luz eléctrica, y los accionistas más partidarios de la reforma renuncian á un semestre de dividendos para cubrir la diferencia hasta llegar á los 6000 pesos del presupuesto detallado más arriba, evidentemente el pequeño problema quedará resuelto sin la menor dificultad.

Por su parte la Empresa de la Luz Eléctrica, según nos ha manifestado su gerencia, autori- [illegible]

[illegible]

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la protección pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administración de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	**1 peso**
" **semestre**	**5.50**
" **año**	**10.00**

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

[illegible]

Ganaderia y Agricultura

[illegible]

Enrique Almeida desde que ha asumido la defensa de este encausado bajo la imputacion del asesinato del jóven Butler.

[illegible]

Por escandalo—[illegible] cion 7.ª remitió á la J[illegible] por golpes á Manuela [illegible] gran escándalo.

Manuela recibió var[illegible] beza. Fué atendida po[illegible]

[illegible]

CORREOS

[illegible]

CREDITO REAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

Calle Treinta y Tres núm. 55

Balance en 30 de Abril de 1899

ACTIVO

Caja	$	2.571 43
Banco de Lóndres y Rio de la Plata	"	2.700 00
Letras y créditos á cobrar	"	1.051 10
Hipotecas	"	2.543 93
Muebles y útiles	"	2.2[illegible]3 17
Propiedades	"	486.713 41
Canalizacion del Rosario	"	8.[illegible]03 06
Utiles de canteras	"	185 27
Varios deudores: por venta de propiedades	"	31.021 82
	$	539 259 19

PASIVO

Capital	$	463 [illegible]00 00
Depósitos en garantía de alquileres	"	476 0[illegible]
Ganancias suspensas	"	5 813 14
Ganancias y pérdidas	"	69.[illegible]10 05
	$	539 259 19

DETALLE DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Saldo acreedor en 28 de Marzo ppdo	$	69.780 95
Por alquileres cobrados en el mes, deducidos los gastos municipales, aguas corrientes, etc.	»	181 00
	$	69 961 95

A deducir:

Por las siguientes partidas llevadas al cargo de dicha cuenta:

Alquiler de oficina	$	20 00
Impuestos municipales, aguas corrientes etc.	»	6 03
Suscricion á diarios y teléfono	»	7 70
Publicaciones de balance	»	9 00
Comision de liquidacion	»	25 17
Honorarios de procurador	»	50 00
Presupuesto de em[illegible]	»	[illegible]

[illegible]

[illegible]

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 25 de Mayo (dia festivo).—En nuestro local «El Tattersall», calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

10 potros, 25 yeguas y 20 mulas—Un gran padrillo árabe

A las 2 de la tarde daremos principio al remate de un buen lote de animales mestizos, cuyo detalle es el siguiente:
10 potros mestizos, escogidos, de pelos tapados.
25 yeguas id id id.
20 mulas mestizas, de gran alzada, de 3 á 4 años, muy especiales para el trabajo, procedentes del departamento de Soriano.

EN SEGUIDA

«Tanger» hermoso padrillo árabe, puro, (importado con su pedigree en forma), tordillo negro á lunares y de lindísima presencia, adiestrado para silla. Los interesados pueden verlo en El Tattersall.
Las mulas, potros y yeguas, estarán en exhibicion la víspera del remate. 1095-my.19

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo á las 11 de la mañana. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Para molineros, etc.

A las once en punto de la mañana, daremos principio al remate de lo siguiente:
Un ventilador grande, para maiz.
Una máquina (marca Chancho) para limpiar trigo.
Una id cepilladora, para afrecho.
Una id (marca Eureka) para limpiar trigo.
Un sareur (marca Israel, Viena) para sémula.
Un cernidor con eje de fierro.
Una piedra para afilar.
Todo estará á la vista la víspera del remate 1124-my.23

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo.

UNA CASITA MODERNA

Calle Ancha núm. 9 (próxima á la quinta del señor Antonio Pereira, calle Rivera, seccion Los Pocitos.

VENTA AL MEJOR POSTOR EN LA MISMA PROPIEDAD

A las cuatro de la tarde en punto, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de una linda casita, bien construida con tirantería de hierro y techos de bovedilla, pisos de madera, con cuatro buenas piezas (dos de ellas al frente) algibe, cocina, dispensa y demas comodidades. El trenvía á los Pocitos pasa á muy pocos metros de esta propiedad.
Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 de garan tia. 1123-my.23

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

INAUGURACION!

de los grandes remates de

PLANTAS Y ÁRBOLES FRUTALES Y FLORESTALES

Procedentes de la conocida chacra La Selva antigua Tomkinson, propiedad de don Alfredo T. Thomsen.
A las nueve de la mañana en punto daremos principio al remate de una explendida coleccion de plantas y árboles de este acreditado establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

Arboles frutales

Durazneros de quince variedades, manzanos de seis id, perales de 4 id, higueras de cinco id, membrillos del Japon, granadas, níspero de invierno, id del Japon, tanjerinas, naranjos de ombligo, id dulces y colorados, guindos ingleses, etc., etc.

Arboles florestales y de adorno

Eucaliptus glóbulus, robusta, cornuta, toriticornis y calophylla; acacias melanoxylon, longifolia, salicifolia y mollissima; casuarinas, pinos insignis y pinea; cupressus horizontalis y glauca pendola grevilleas, cupressus, Lawsoniana, taxodium sempervirens, thuyas orientalis, gigantea lobil aurescens; cedrus deodara, araucaria brasiliensis, phoenix tennis y dacly lifera, chamaerops exelsa, cocos campestris, sabal adamsoni, pritchardia filifera, dracaena mazeli y rosea, magnolia grandiflora, jazmin del cabo y fortunei, camelias de cinco variedades. laurel rosa de dos clases, euvonymus, bambú, plátanos, paraisos, nogales norte americanos, rosales de seis clases, lilas, acacias rosadas, etc. 1074-my 17

Pascual Quartino

POR AVERIA DE 13 FARDOS TABACO EN HOJA

EL VIERNES 26 del corriente, á la 1 1[2 en punto de la tarde, frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta artículo despachado y al contado de 13 fardos de tabaco en hoja del Paraguay con 903 kilos.
Entrega inmediata.
Ver al rematador en la Bolsa ó calle 25 de Mayo núm. 226. 1089-My.19

Pascual Quartino

JUDICIAL

EL LUNES 29 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de la gran propiedad calle 25 de Agosto números 54 al 62 y Rampla números 19 al 27, entre Solis y Colon. Explendidamente ubicada en la parte mas comercial de la ciudad, con frente á dos importantísimas calles, á media cuadra de la Aduana Central y del muelle de pasajeros. Rodeada por las principales líneas de tranvías;—por sus frentes el de la Union y el Oriental. Propiedad de gran renta, compuesta de cuatro casas para familias y de tres almacenes, sólidamente construida y en buen estado.
Base para la venta $ 30.000.
Léase el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el rematador don Pascual Quartino asistido del actuario y alguacil del Juzgudo, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en el construido, compuesto de 19 metros 20 cts. de frente al Norte á la calle 25 de Agosto por donde tiene señaladas sus puertas con los números 54 al 62; por 45 metros 25 cts. de fondo al Sud, dando frente por este viento á la calle Rampla, por donde mide 19 metros 37 cts., teniendo tambien señaladas sus puertas con los números 19 al 27; cuya base de venta ha sido fijada en treinta mil pesos ($ 30.000). Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 °/° en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.
Los títulos están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.
Por mas datos, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó calle 25 de Mayo núm 226. 1042-my.14

J. Rios Lara

De la hermosa y bien construida casa situada en la calle Sierra núm. 84. El domingo 28 del corriente á las 4 p. m. y en el sitio de su ubicacion.
EL DOMINGO 28 de Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor, sin base ni reserva, por tener que ausentarse su dueño del país, la preciosa casa baja situada en la calle Sierra núm 84 una de las principales arterias de la capital, á un paso de la Plaza de Flores y de la Avenida Agraciada.
Se trata de una propiedad que ha producido 150 pesos al mes: hoy está alquilada en 80 pesos mensuales.
La casa tiene un frente de 21 m. 475 por 60 m. 13 de fondo, formando un área total de 1291 m. 29 y consta de 12 habitaciones, cuartos de servicio, cocina, despensa, 2 letrinas, patio, gran jardin, mirador, aguas corrientes, gas, algibe y demas comodidades.
No hago mencion de la solidez de la propiedad ni del buen estado en que se encuentra, pues una rápida visita bastará para convencer á los mas exigentes, que les ofrezco una buena oportunidad para colocar su capital.
Títulos garantidos; se pueden examinar en la escribanía del señor Emilio Paz, calle Sarandí 169 A.
Garantía de la oferta, 500 pesos.
Por mas datos ver al rematador, Rincon 213. 1094-my.19

Alberto Salvagno

De un solar de terreno ubicado en la calle Salsipuedes esquina Constituyente, próximo á la quinta de Evans y Talleres de Don Bosco.—Empedrados pagos y títulos de primer órden, con tranvía á pocos pasos.—Al mejor postor.
EL DOMINGO 28 del actual, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda, un solar de terreno de la manzana 1075 de la novísima ciudad con 262 metros cuadrados midiendo 8 metros 50 de frente al Este á la calle Salsipuedes, 30.50 al Norte y 30.60 metros al Sud.
Por mas datos ocurrir al escritorio de la Auxiliar, Plaza Independencia números 25 y 25 A.
La escritura por cuenta del comprador. 1109-my. 21.

Alberto Salvagno

De todo el valioso como espléndido mobiliario que se expondrá en los salones de la Plaza Independencia números 25 y 25 A, pertenecientes á una familia que se ha ausentado para Buenos Aires.
EL VIERNES 2 de Junio á las 8 en punto de la noche, venderé al mejor postor todos los ricos y flamantes muebles que se expondrán el lúnes en el local arriba citado.

DETALLE

SALON—Un rico amueblado Luis XV, nogal y oro, tapizado en lampáz de seda, tres ricas galerias «Renacimiento» con cenefas y cortinas de lampaz de seda, un rico piano inglés armazon de hierro cuerdas cruzadas, un alfombrado «Morton», triple cortado, un espejo plateado con luna Saint Gobain, una consola dorada con luna bisout, un chiffonier, un gran cuadro al óleo antiguo por Garavallo, discípulo de Miguel Angel, representando á «Santa Inés en el suplicio» cuyo cuadro costó en Roma 3000 pesos, cuadros al óleo de autores contemporáneos, objetos de arte, etc., etc.
SALA—Gran amueblado de ébano estilo «Renacimiento» y con molduras doradas, ricamente tapizado, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, un alfombrado Bruselas tripe cortado, una lámpara de pié, etageres, sillas doradas y laqué, etc.
DORMITORIO—Frances, estilo Enrique II, de ébano y ricamente esculturado, mármoles negros veteados, lunas de Sain Gobain, roble interior, compuesto de cama matrimonial con dosel finamente tapizado, 2 mesas de luz, gran lavatorio, psiche y ropero de tres cuerpos, amueblado que costó 2000 $, un alfombrado Bruselas ripe cortado, cuadros, butacas, galerías, etc etc
ESCRITORIO—Luis XV, nogal, roble interior y fileteado en oro, compuesto de una gran biblioteca de 3 cuerpos con cristales biselados y ricamente cincelados, un escritorio ministro á dos frentes, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas tapizadas en marroquí, una alfombra Bruselas tripe cortado, un reloj, cuadros, tinteros de bronce etc
COMEDOR—Estilo gótico, nogal y roble interior, compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos. 1 mesa de trinchar, 1 mesa colisa para 24 cubiertos y 12 sillas tapizadas en marroquí, cuadros al óleo de Goby, Jaume y Queirolo Repetto, una alfombra Bruselas tripe cortado, un rico juego porcelana Limoges, cristales, platinas, etc.
VESTIBULO—2 ricos jarrones pompeyanos una percha con espejo, sillas, plantas, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

1 juego comedor francés, compuesto de 1 aparador, 1 trinchante y mesa colisa.
Muebles sueltos de varias clases etc. etc.

OPORTUNAMENTE

Venderé las ricas como espléndidas instalaciones de gas y que pertenecian á la familia, cuyos muebles sacrificaré el viérnes próximo.

MUY IMPORTANTE

Nadie debe rematar ni vender sus muebles sin antes ver las condiciones liberales y ventajosas que le ofrece «La Auxiliar» anticipando cualquier suma de dinero sin cobrar interés. 1031-my.17.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 28 del corriente á la una en punto de todos los muebles que adornan la casa que habitaba el Sr. coronel don Martin Souberán por ausentarse para Europa Calle Caiguá núm. 30 entre Lavalleja y Rivera Chica (fondos del antiguo Parque).

DETALLE

SALA—1 rica alfombra Bruselas fondo granate con flores color oro, 1 gran espejo luna de cristal biselado marco negro y oro, y estufa tapizada en peluch de seda, un rico juego de sala estilo Luis XV tapizado en rico género de seda, 2 cuadros al óleo buques de guerra de la marina italiana copia de D'Martino, 2 cuadros al óleo de paysajes, 2 cuadros grabados sobre acero. El Duelo, 1 cuadro grabado Carga de coraceros, un bronce La Vendimia, un juego reloj y candelabros mármol y bronce, una mesita dorada tapizada en peluch, caminero, tarjeteros, alfombritas, visillos, 1 sofacito fantasía tapizado, etc.
ANTE SALA—Un juego de 9 piezas tapizado en género de seda, un espejo, una rica alfombra Bruselas, cuadros, mesitas de fantasía, taburetes, adornos, terracotas, etc.
DORMITORIO—Un riquísimo juego de dormitorio estilo Luis XV, todo nogal con lunas de cristal biselado y mármoles Porto Venere compuesto de 1 cama matrimonial con elástico, colcha y rollo dosel tapizado, 1 lavatorio, 1 cómoda plisé con roperito avanzado, 2 mesas de luz y 1 ropero de tres cuerpos; alfombrado, juego de lavatorio, etc.
ESCRITORIO—Un juego tapizado compuesto de 9 piezas con sus correspondientes fundas, 1 alfombra granate Bruselas, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, etc., 1 caja de fierro inglesa con doble juego de llaves y cerradura marca Chubb's.
SEGUNDO DORMITORIO - Una camita Luis XV, 1 lavatorio, mesa de luz, ropero, alfombrado, etc.
COMEDOR—Un aparador de nogal con cristales de muselina, una mesa trinchante, una mesa colisa y 6 sillas asiento y respaldo esterilla, alfombrado, 1 lámpara comedor, centro de mesa, porcelana 1 juego copas de cristal, pocillos, aceiteros, platos, carpetas, etc.
PATIOS—Plantas, 1 bañadera de zinc, jaulas, etc.
Ojo, ojo 1-2 lindas monturas militares cuero de cerdo, completas con riendas. frenos y pistoleros, completamente nuevas, 1 montura para caballero, inglesa completa.
El sábado en exhibicion. 1037 my.13

Alejandro Montautti

CAJAS DE FIERRO

En la calle Zabala núm. 155
EL MIERCOLES 31 de Mayo á las 3 1[2 p. m., 4 cajas de fierro inglesas, nuevas, con doble juego de llaves y cerradura marca Chubb's, con uno y dos cajones.
El lúnes 29 en exhibicion. 1121-my.23.

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el pais, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.
EL MIERCOLES 7 de Junio. En la calle Zabala 155, á la una en punto.
Por detalles y catálogos solicitarlos en mi casa de remates Zabala 155.
Desde hoy en exhibicion. 817-ab.18

Alejandro Victorica y Ca.

En los corralones de Cazalá, Arroyo Seco.

25 MULAS MESTIZAS ESPECIALES

Hijas de Garañon puro y yeguas media sangre

EL DOMINGO 28 del corriente á las 2 p. m. venderemos al mejor postor 25 mulas mestizas de gran alzada, hijas de Garañon importado y yeguas 1[2 sangre. Proceden de la estancia La Calera, departamento de Paysandú, propiedad del señor Luis J. Garcia.
Recomendamos estos animales.

EN SEGUIDA

1 linda yunta de caballos de tiro, marca M, zainos perfectamente adiestrados, trotadores y mansos, 1 caballo de andar, 2 novillos puros holandeses, 2 toros mestizos ho'andeses, 2 potrancas mestizas para tiro, 2 yeguas madres 3[4, 1 yegua con cria, 10 cerdos y varios caballos de silla y tiro.
Los animales estarán en exhibicion la víspera del remate. 1132-my.24

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL

EL JUÉVES 8 de Junio, á las 3 1[2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon 105, venderemos al mejor postor un solar situado á inmediaciones del Paso del Molino, calle Abrevadero, de acuerdo con el siguiente:
EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del entrante Junio á las 3 1/2 de la tarde y por los rematadores A. Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno, situado á inmediaciones del Paso del Molino en este departamento, señalado con el número 3, en el plano de division levantado por el agrimensor don Manuel Serby, compuesto de un área superficial de 12 889 metros 83 decímetros que se deslindan así: 99 metros 50 centímetros de frente al Norte, á la calle Abrevadero en medio con la quinta de don Fructuoso Rodriguez; igual dimension en el Sud, lindando calle Vecinal en medio con doña Angela Susviela de Sartori, por 125 metros 7 centímetros de largo en los costados Este y Oeste, lindando por el Este con la fraccion número 4 de doña Albina Susviela, hoy de don J. J. Duran; y por el Oeste con la fraccion número 2 de doña Agueda Susviela, hoy del mismo señor Duran. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 °/° en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 105 y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don José Luis Cassarino contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1133-my 24.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor Juan A. Saráchaga y á solicitud del síndico de dicho concurso. EL LUNES 29 del corriente á la 1 de la tarde y dias siguientes á la misma hora daré principio á la venta en remate público de todas las existencias del gran establecimiento musical perteneciente al fallido Ambrosio Maini, sito en la calle 25 de Mayo núm 282, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Dicho establecimiento se compone de un gran surtido de instrumentos de metal para banda y orquesta, clarines para infantería y caballería, útiles y accesorios para instrumentos.
Cuerdas armónicas para guitarra y cualquier instrumento.
Guitarras españolas, bandurrias, mandolinos napolitanos de concierto, mandolinos napolitanos Roca, violines (selecto surtido).
Llamo especialmente la atencion del espléndido surtido en música impresa, últimas novedades, como así mismo métodos para cualquier instrumento, y demas numerosos artículos que no se detallan por su larga extension.
Por mas datos ver al rematador, Sarandí 202

AL MISMO TIEMPO

Los grandes armazones, mostradores, tabiques, barandilla de escritorio, prensa de copiar y todos los aparatos de luz eléctrica.
1131-my 24.

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.
Sin tasacion al mejor postor.
En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.
Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.
EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.
El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque. dos lanchas completas con sus correspondientes remos.
El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.
Las escrituras son por cuenta del comprador.
Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.
Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.
OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 815-ab.18

José Caramés

JUDICIAL

Importante remate de la bien situada casa de bajos en la calle Soriano núm. 109.
Tasacion bajísima. Una buena ocasion para el que quiera colocar un pequeño capital con renta segura.
REMATE ALMONEDA - De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia tres del entrante Junio á las tres y media de la tarde, se vá á proceder á la venta en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José Caramés, con asistencia del alguacil y actuario, se vá á proceder á la venta de una finca situada en la nueva ciudad con frente al Norte sobre la calle Soriano señalada su frente con el núm. 109, teniendo siete metros veinte centímetros de frente por veintiun metros y sesenta y siete centímetros de fondo la cual ha side tasada en la cantidad de cinco mil ciento tres pesos cuarenta y ocho centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina calle de Rincon núm. 109 á disposion de los interesados. —Montevideo, Mayo 17 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1085-my 18

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 4 de Junio, á las 3 de la tarde, de la muy cómoda y elegante casa de altos Avenido Rondeau, números 55 y 57 entre Mercedes y Colonia, es decir en su mayor altura; mide 10 metros 58 de frente por 21 metros 70 de fondo, área: 229 metros cuadrados 52. Materiales de primer orden —Todas las comodidades deseables.—Situacion central.—Distribucion interior muy bien dispuesta.—Los altos constan de seis espaciosas habitaciones: sala, ante-sala, escritorio 2 dormitorios, gran comedor con decorado, cuarto de baño water-clocet, cocina, algibe aguas corrientes, cañería de gas en todas las piezas, una linda portada con entrada para carruajes; cochera y pesebre, altillo para depósito de granos, pileta, carbonera, etc.
Ademas 2 grandes piezas de altos que forman el tercer piso y que sirven de dormitorios, escalera de hierro en espiral en el primer patio de mármol, y espaciosa escalera de mármol á la entrada, tirantes de hierro, pisos de pino de tea, puertas de cedro, cielos-rasos de yeso y celosias en las puertas que dan al patio
En el piso bajo: un gran salon con portada y vidriera para negocio con 2 piezas, algibe, letrina y aguas corrientes.
Este hermoso edificio fué construida por el reputado arquitecto don Domingo Belloni. La casa de altos está actualmente alquilada por la familia de don Geremias Olivera. El magnífico edificio proporciona todo el *confort* y el buen gusto aun del más exigente en comodidades; so'o visitándola se convencerán de las ventajas de la compra, puesto que no se le ha fijado base para el remate.
Venta al mejor postor y al contado.
Títulos perfectos.
Garantía de la oferta 1000 $.
Por más datos y para ver los títulos, Andes 280 de 1 á 9 p.m. 11 9-my. 24.

Leoncio Milhas

JUDICIAL

DE LA GRAN QUINTA MARGAT

CAMINO BURGUES NÚM. 120

EDICTO Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de Cármen Margat contra las de Pedro y Alfredo Margat por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Leoncio Milhas con asistencia del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las dos terceras partes de una fraccion de terreno de chacra, con todos los edificios, árboles y demas mejoras que contenga, situada á inmediaciones del Reducto en este departamento, compuesto en su total de un área superficial de tres hectáreas, veinte y siete áreas, treinta y dos centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, que lindan por el Sud con el Camino Burgues por donde el porton está designado con el número ciento veinte; por el Norte con don Gabriel Parada; por el Este con don Luis Diaz y por el Oeste con doña Manuela Diaz y don Antonio Viera. La venta tendrá lugar el dia 10 del entrante Junio á las tres p. m. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158 y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art 919 del Código de Procedimiento Civil. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador. Montevideo, Mayo 23 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.
Para datos casa del rematador Rio Negro 313. 1126-my.24.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectáreas. Base de venta 1$33 hectárea.
EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa, y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oste el de Cuñapirú.
Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cia. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincón número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899 —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1019—Mayo 12.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central S.	6 20	6.45	7.30	8.20	10.15	10.40	1.—	2 —	3 5	5 —	5 2	6 —	7.10	8.20	10 4
Bella Vista	6.30	6.55	7 40	8.33	10.23	10 50	1. 7	2 7	3.18	—	5.33	6 7	7.18	—	10.53
Yatay	6.37	7 2	7 47	8.45	10 30	10.57	1 14	2 14	4 5	5 11	5.4	6.14	7 25	—	11
Sayago (Empalme) Ll.	6.46	x7 10	7 56	8.55	10.33	11. 6	1 22	x 2.22	4 13	5 18	5.4	6.21	7.33	x —	11. 8
Sayago (Empalme) S.		7.12		8.55		11.20	1 24	2.25	4.15	5.20		6.23	7.18		11 10
Peñarol Ll.	6.45	7.17	8. 5	9.—	10.45	11.25	1 29	2.30	4.20	5.25	5 53	7.2	7.5		11.15
Sayago (Empalme) S.		x7 10		8.53		11.06	1.22	x 2.22	4.15	5.18		6 21	7.33	x	11.18
Colon		7.17		9.—		x11.12	1.28	2 28	4.19	5.23		6.27	x 7.40		11.14
Independencia		7 2		9.10		11.22	1.33	2.35	4.25	5.31		6.3	7.10		11 25
Piedras Ll. / S.		7.37 / 7.45		9.20		11.32 / 11.37	1 45	x 2.45	x 4.3	5.37 / x 5.40		6 43	7.5	9 / 9.10	11 30
Progreso		x 8 —				11 52				5 48					
Joanicó		8.15				p. m. 12 12				6. 3					
Canelones Ll. / S.		8.30				12 28				6.15 / x 6 18				9 50	
Margat		8 45				12 41				6.28					
Santa Lucía Ll. / S.		9 — / 9. 7				1 — / 1 5				6.33 / 6.45				10.18 / 10.28	
25 de Agosto Ll.		9 17				x 1 15				6.54					
25 de Agosto S.						1 25				6.59					
Capurro						1.40				7 12					
Rodriguez						2.—				7.30					
Raigon*															
San José Ll.						2.35				8.—					
25 de Agosto S.		9 25													
Kilómetro 77		9 55													
Isla Mala		10.25													
Kilómetro 101*															
Florida Ll. / S.		11.— / x11 30												a. m. 12.15 / 12 35	
La Cruz		p. m. 12 15													
Sarandí Ll. / S.		1.10 / 1 2												2.15 / 2 25	
Kilómetro 173		1 5													
Goñi		2 4													
Durazno Ll. / S.		2 10 / 2.2												3.50 / 3.55	
Yí		3. 5													
Villasboas*															
Molles		4. 5												5 2	
Rio Negro Ll.		4.55												6 5	
Rio Negro S.		a. m. 6.30												a. m. 7.10	
Kilómetro 288		7. 5												7 45	
Cardoso		7.52												8 33	
Achar Ll. / S.		8.55												9 35 / 10 10	
Pampa		9.35												10 5	
Piedra Sola (G. Netto)		10.35												11 52	
Tambores		11 20												p. m. 12.34	
Valle Eden		11.50												1. 5	
Tacuarembó Ll. / S.		p. m. 12.50 / 1.—												1.45 / 2.10	
Bañado de Rocha		1.38												2.18	
Paso del Cerro		2.10												3.20	
Laureles		2.19												3.50	
Paso Tranquera		3 35												4. 10	
Paso Ataques		4.—												5.10	
Rivera Ll.		4 56												6 —	

(Columna 1: Véase ramal á Minas. — Columna 3: á Rio Negro, Domingo, Mártes, Miércoles y Viérnes. Demás dias á Florida solamente; Juéves. — Columna 5: Véase ramal á Nico Perez. — Columna 9: Véase ramal á Minas. — Columna 15: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. — Columna 21: Véase ramal á Minas. — Columna 27: Lúnes, Juéves y Sábados; Domingos y Mártes.)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera S.							8.—								9. 5
Paso Ataques							8 48								9 53
Paso Tranquera							9 18								10.23
Laureles							10. 8								11.13
Paso del Cerro							10.38								11.43
Bañado Rocha							11.15								p. m. 12.20
Tacuarembó Ll. / S.							11.45 / p.m 12 15								12.50 / 1.20
Valle Eden							1. 5								2.10
Tambores							1.40								2.45
Piedra Sola (Gral. Netto)							2.20								3.35
Pampa							3.24								4.2
Achar							4. 6								5.11
Cardoso							5. 6								6.11
Kilómetro 288							5.50								6.55
Rio Negro Ll.							6 20								7.25
Rio Negro S.							a. m. 6.15								9.—
Molles							7 5								9.55
Villasboas*															
Yí							8. 5								
Durazno Ll. / S.							8 20 / 8 30								11.— / 11.10
Goñi							9. 5								
Kilómetro 173							9.30								
Sarandí Ll. / S.							9.57								a. m. 12.35 / 12.45
La Cruz							10.47								
Florida Ll. / S.							x 11 20 / 11 50								2.25 / 2 50
Kilómetro 101*							p. m.								
Isla Mala							12.25								
Kilómetro 77							12.50								
25 de Agosto Ll.							x 1.15								
San José S.		a. m. 6.—										p. m. 4.—			
Raigon*															
Rodriguez		6.30										4.40			
Capurro		6 4										5.—			
25 de Agosto Ll.		6.53										5.20			
25 de Agosto S.		6.57					1 17					5.26			
Santa Lucía Ll. / S.		7. 4 / 7.12					1.27 / 1.35					5.36 / 5.45			4.20 / 4.30
Margat		7.22					1.50					6.—			
Canelones Ll. / S.		7.34					2. 5					x 6.18 / 6.25			5.—
Joanicó		7.46					2.20					6.42			
Progreso		x8—					2.38					6.57			
Piedras Ll. / S.	a. m. 6.45	8.10 / 8 16		a. m. 10.55	p. m. 2 —		x2 53 / 2.58		p. m. 4 45	p. m. 5.45		7.15 / 7.22	p. m. 8.15	p. m. 9.2	5.47
Independencia	6.55	8.21		11. 2	2 8		3 7		4.52	5.52		7.30	8 22	9.27	
Colon	7 4	8.31		x11 12	2 16		3.18		5.—	6.—		x 7.40	8.30	9 35	
Sayago (Empalme) Ll.	x7 10	8.37		11.18	x2 22		3.24		5 6	6 5		7.46	x8 36	9.41	
Peñarol S.	6 59	8.26	9.12	11. 7	2.11	2.34	3 13	4.37	4.55	5.55	6 30	7 35	8.25	9.3	
Sayago (Empalme) Ll.	7 4	8.31		11.12	2.16		3.18		5.—	6.—		7.40	8.30	9.35	
Sayago (Empalme) S.	x7 10	8.37	9.17	11 18	x2 22	2 42	3.24	4.42	5 6	6. 5	6.36	7 46	x8 36	9.41	
Yatay	7.18	8 45	9.25	11 26	2.30	2.50	3.32	4.50	5.14	6.14	6 44	7.55	8.45	9.49	
Bella Vista	7.26		9.32	11 33	2.37	2.58	3.40	4 58	5.20	6.20	6.50	8. 1	8.51	9.55	
Central Ll.	8.34	8 55	9.40	11 41	2 45	3.10	3.50	5. 5	5.28	6.30	7.—	8.11	9.—	10..3	6.30

(Columna 6: Véase ramal á Minas. — Columna 12: Véase Ramal á Nico Perez. — Columna 14: Los dias Lúnes solamente. — Columna 16: Véase ramal á Minas. — Columna 18: DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS. — Columna 22: Véase Ramal á Minas. — Columna 30: Miércoles y Viérnes; Domingo, Miérc. y Viérnes; Lúnes, Juéves y Sábados.)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	8
	a. m.
Central S.	7.30
Bella Vista	7.40
Yatay	7.47
Sayago	7.56
Peñarol	8. 5
Treinta y Tres Ll. / S.	8 20 / 8 25
Toledo	x8 42
Sauce	9.12
Santa Rosa	9.52
Cazot	10 15
San Ramon Ll. / S.	10.50 / x11 30
Chamizo	11.45
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.20
Reboledo	1 11
Cerro Colorado	1.55
Mansavillagra	2.45
Illescas	3.40
Nico Perez Ll.	4.25

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a. m.
Nico Perez S.	7.—
Illescas	7 43
Mansavillagra	8.22
Cerro Colorado	9 22
Reboledo	9 54
Fray Marcos (Latorre)	10 41
Chamizo	11 16
San Ramon Ll.	x11.30
San Ramon S.	p. m. 12 5
Casot	12.43
Santa Rosa	1. 3
Sauce	1 38
Toledo	2. 4
Treinta y Tres Ll. / S.	2.19 / 2.23
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2 58
Central Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista	6.30	10.23	5.33
Yatay	6.37	10.30	5.40
Sayago	6 45	10.38	5.47
Peñarol	6 55	10 45	5.53
Treinta y Tres Ll. / S.	7 10 / 7.15	10.59 / 11 5	6. 5 / x 6 10
Toledo	7.30	11.19	6.24
Suarez	7.41	11.31	6 36
Pando Ll. / S.	7.55 / 8. 5	11.45 / 11 50	6 50
Olmos	8.15	11.57	
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	12. 2	
F. C. U. DEL E.			
Olmos Empalme S.	9 —		
Las Toscas (Parada)	9 30		
Mosquitos	9.50		
Piedras de Afilar (parada)	10.25		
La Sierra Ll.	10.45		
Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S.	8.25		
Pedrera*			
Tapia	9.10		
Migues	9.40		
Montes	9.55		
Solís	10 30		
Minas Ll.	11 10		

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas S.			[illegible]
Solís			[illegible]
Montes			[illegible]
Migues			[illegible]
Tapia			[illegible]
Pedrera*			
Olmos Empalme (F C del U.) Ll.			[illegible]
F. C. U. DEL E.			
La Sierra F. C. U. del E. S.		1.15	
Piedras de Afilar (parada)		1.40	
Mosquitos		2. 5	
Las Toscas (Parada)		2.25	
Olmos Empalme Ll.		2.55	
Olmos Empalme F. C. U del E. S.		3 25	[illegible]
Olmos		3.30	[illegible]
Pando Ll. / S.	8.12 / 8.20	3 36 / 3.40	[illegible]
Suarez	8.30	3.51	[illegible]
Toledo	x 8.42	4. 4	[illegible]
Treinta y Tres Ll. / S.	8 55 / 9.—	4.19 / 4 25	[illegible]
Peñarol	9 12	4.37	[illegible]
Sayago	9 17	4.42	[illegible]
Yatay	9.25	4.50	[illegible]
Bella Vista	9.32	4.58	[illegible]
Central Ll.	9.40	5. 5	[illegible]

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21
Cordon	6.—		5 10
Union	6.15		5.25
Treinta y Tres	6.40		5.50

ESTACIONES	6	16	22
Treinta y Tres		9.10	6.25
Union		9.30	6.45
Cordon		9 50	7.—

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4 Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.
» 6 - Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.
» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8 - En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.
» 10 A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados á la mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30.
» 11—En combinación con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.
» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Martes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.
» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias de Florida solamente.

AVISOS OFICIALES

Contaduría General de la Nacion

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de esta oficina en el ejercicio próximo con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el sabado 27 del corriente á las 2 p. m. hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.
Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion aquella que no se presentare en la forma indicada ni será abierta si el interesado no concurre. -Montevideo, Mayo 20 de 1899.—*El contador general.* 1107-my.27.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento, que el dia 25 del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del mes de Mayo corriente.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*José C. de Nava.*—V.° B.°, *Felippone.* my.25.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados, que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1071-jn. 17.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1072-jn. 17.

Direccion de Patentes de Rodados

De conformidad con la resolucion de la H. Junta E. Administrativa de fecha 9 del corriente, acuérdase á los cocheros de plaza un nuevo término de treinta dias á contar desde hoy, para que graben en un cristal de cada farol del carruaje el número de orden de la matrícula. Las dimensiones del número se sujetarán á la muestra que está depositada en la Receptoria del ramo.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*La Direccion.* 1053-my. 25.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Graciano Antonio Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1129-jn. 23.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Jaime Cibils Buxareo contra don Bernardo Caymari, por cobro ejecutivo de pesos; se ha trabado embargo con fecha doce del corriente en la parte que como socio de la razon J. B. Médici y Ca., corresponda al deudor señor Caymari, en la que debe percibir la razon social J. B. Médici y Ca. por la transferencia de las concesiones ferroviarias, puerto del Sauce y construccion de las obras de la indicada Compañía The Uruguay Western Railway and Port Limited ó de cualquiera otra compañía, persona ó personas que por contratos posteriores adquiriesen la transferencia de dichas concesiones y obras de los Ferrocarriles del Oeste. Lo que se hace saber á los efectos de derecho. - Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1081-my 25

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Campos, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1063-jn. 16.

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tobias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 1023-jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Machado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 966-jn.4.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florisbelo dos Santos Pereira é Isabel María D'Avila citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 941-my.30.

Juzgado L. de Comercio

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veinte del entrante Junio á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon, 109, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado de los siguientes solares. Primero: Un solar en el pueblo de la Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Gutierrez. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle de Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Idaceo Quintana, por el Este con Manuel Piñeiro, y por Oeste con Manuel Piñeiro y por el Este con terrenos de Ojeda. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle de Bolivar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por Oeste con Ventura Estevan y el otro solar contiguo se compone de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la misma calle Progreso por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jorcin, por el Sud con el anterior solar, por el Oeste con Esteva. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1125-jn.23

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rogelio Amavat para que comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1113-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Tomás Orte y Ramos, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1114-jn.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo L. Gordon para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1115-jn.21

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Chabband, para que comparezca á este Juzgado calle Ituzaingó número 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el concurso de don José Guardiola, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1116-jn.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Ravenna y Ca., para la reunion que tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos y media de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1103-my.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1104-ag.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Atilio Mazzuchi para la reunion que tendrá lugar el 31 del corriente á las 4 p. m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm 58, con el objeto de proceder á la designacion de las personas que deben examinar el estado presentado por el citado Mazzuchi.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1102-my.31

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza Juan Ravenna y Ca. y se está procediendo con arreglo á f. 2, el nombre de Bautista al de Juan; se hiciera igual agregacion en la partida de f. 2, y finalmente, que en ésta y en la de f. 4 se sustituyeran el nombre Enrica y el apellido Barrios al Código de Comercio; previniéndose no se hagan pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al Síndico, que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1075 my.26

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Castellanos, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Angel Hernando, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1059-jn.16.

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.14

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Esteban J. Elzaurdia que ha sido nombrado síndico provisorio don Cristobal Delfino domiciliado en la calle Cámaras número 83, ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Mayo 12 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1038-my.27

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Py, para la reunion que tendrá luuar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, para nombrar síndico en reemplazo del señor Rivara.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 933 my26

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Castagnino y Canale deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle Soriano 48 dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 937-my.28

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la testamentería de Manuel Hamilton, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1108-jn. 21

DE RIVERA

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor Manuel de Castro, se hace saber que en la instancia seguida por la sucesion de don Israel Bentos Pereyra sobre rectificacion de partida, se ha dictado la resolucion que se inserta: «Rivera, Abril 22 de 1899.—Vistos: Estos obrados seguidos para la rectificacion de la partida de casamiento de Israel Bentos Pereyra.—Resultando que don Julio Gil apoderado de la sucesion de Israel Bentos Pereyra, solicita la rectificacion de la partida de casamiento de éste con doña Leocadia Marquez Pereyra, en cuya partida se le ha dado el de Israel José Mariano en vez del verdadero.—Resultando que admitida informacion á cerca de este hecho se produjo la de f. 3 á f. 4 vta. de los testigos don Francisco Leites, don Bentos Ribeiro y don Antonio Bautista Ribeiro. Considerando que de esta informacion resulta que los testigos conocieron á Israel Bentos Pereyra, á quien se le llamaba generalmente Israel José Mariano, por ser que su nombre verdadero era el primero.—Considerando que esta informacion está corroborada por documentos auténticos que obran en el expediente agregado, caratulado—«Sucesion Israel B. Pereyra» como ser la partida de defuncion de f. 5, las partidas de nacimiento de sus hijos Ana Augusta de f. 7, Juana á f. 10, Jacinto Honorio á f. 13, en las que consta el nombre de Israel Bentos Pereyra.—Considerando lo dictaminado por el señor agente fiscal en su vista de f. 5 y lo que establece la ley de 7 de Julio de 1898.—Por estas consideraciones:—Fallo: mandando rectificar la partida de casamiento de don Israel Bentos Pereyra con doña Leocadia Marquez Pereyra en la que, deberá sustituirse el nombre de Israel José Mariano por el de Israel Bentos Pereyra.—Háganse las publicaciones del caso en dos diarios de la capital y comprobadas esas publicaciones, comuníquese esta sentencia á la Direccion General del Registro Civil en la forma de estilo.—*M. de Castro*.—Lo proveyó y firmó el señor juez letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, en Rivera á veinte y dos de Abril de mil ochocientos noventa y nueve, doy fé.—*Pantaleon Quesada*, escribano público.—Rivera, Mayo 13 de 1899.—*Pantaleon Quesada.* 1090-my.28